

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**I. Unidad administrativa:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.

**II. Identificación:** Versión Pública de 03/BW-0005/08/18 – Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional (SEMARNAT-03-047).

**III. Tipo de clasificación:** Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales: Domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones y que es diferente al lugar donde se realiza la actividad (página 1 de 1), firma de terceros autorizados para recibir notificaciones (página 1 de 1).

**IV. Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

**V. Firma Lic. Axxel G. Sotelo Espinosa de los Monteros, Delegado Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.**

DELEGACION FEDERAL  
SEMARNAT



**VI. Fecha y número del acta de sesión:** Resolución 124/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 23 de octubre de 2018.

ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

OFICIO N° SEMARNAT-BCS.02.02.0581/18

BITÁCORA: 03/BW-0005/08/18 ✓

La Paz, Baja California Sur, a 08 de agosto de 2018

*Recibi original 14/08/2018*

SUEÑO TROPICAL S. DE R.L. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 01 de agosto de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 20 de Junio de 2018, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro BCS, Tipo NI, Volumen 1, Número 8, Año 18**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **General Melitón Albañez, N-03-003-GMA-001/18**, en el Municipio de La Paz autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT-BCS.02.02.459/18**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Hojas	<i>Hyptis emoryi</i>	Salvia

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACION FEDERAL  
SEMARNAT



PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

*Paco 19*  
23 AGO. 2018  
HORA: *11:20*  
RECIBIDO *slg*

LIC. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica".*

C.c.p. Ing. Saúl Colín Ortiz.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Baja California Sur.

25S.712.11.9-17

Representante Legal: C. Juan Carlos López López.

Personas Autorizadas para oír y recibir notificaciones: Homar Eden Flores González, Jesús Leonel Castillo (612 16 77194)

MCMPU/BMM



MELCHOR OCAMPO NO. 1045, ENTRE LIC. VERDAD Y MARCELO RUBIO. COL. CENTRO. CP 23000

Tels: (612) 12 3 93 05; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)